

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 014/2018

En San Antonio, el día 26 de Julio, siendo la hora 13:30 da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares Fabiana Machín y Roberto Percovich.

Resumen de informes.

1. Se lee y se aprueba Acta 013/2018 Sesión Ordinaria. Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se aprueba Rendición de Fondo FIGM Junio - Julio de 2018. Resolución N° 059/2018.
3. Se aprueba Rendición de Fondo Permanente Junio - Julio de 2018. Resolución N° 060/2018.
4. Se recibió de la Dirección General de Obras el Formulario Electrónico N° 00020-2018-160, por lo que solicitan autorizar el gasto correspondiente a combustibles, renglón 141, por un monto de \$ 1,047,469,00, y el Formulario N° 00050-2018-160, por el que se solicita autorizar el gasto correspondiente a fletes contratados dentro del país, renglón 245, por un monto de \$ 987,417,00. Se firma resolución N° 061/2018.
5. Se comenzó Avance de Gestión primer semestre 2018, el cual se dejó para finalizar y firmar en Sesión Extraordinaria el día 30 de Julio.
6. Se reaprobaron Fondo Figm de Octubre – Noviembre 2017, OD 1659, se firma Resolución N° 062/2018 y Fondo Permanente de Octubre – Noviembre 2017, OD 1661, se firma Resolución N° 063/2018.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación de Acta Anteriores
2. Rendición de Fondo FIGM. 20 de Junio al 19 de Julio 2018.
3. Rendición de Fondo Perm.. 20 de Junio al 19 de Julio 2018.
4. Autorización de gastos de Compromiso de Gestión ejercicio 2018.
5. Avance de Gestión.
6. Reaprobación de Fondos Figm y Permanente de Octubre -Noviembre 2017.-

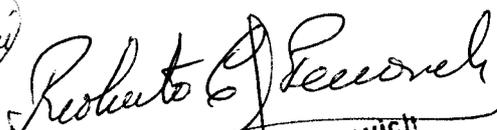
Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 059/2018. Autorizando Rendición de Fondo FIGM de Junio-Julio 2018. Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se firma Resolución N° 060/2018. Autorizando Rendición de Fondo Permanente de Junio- Julio 2018. Votación afirmativa, 3 en 3.
3. Se firma Resolución N° 061/2018. Autorizando compromiso de Gestión 2018 con la Dirección General de Obras. Votación afirmativa, 3 en 3.-
4. Se firma Resolución N° 062/2018. Reaprobación Fondo Figm de Octubre – Noviembre 2017, OD 1659. Votación afirmativa, 3 en 3.-
5. Se firma Resolución N° 063/2018. Reaprobación Fondo Perm. de Octubre – Noviembre 2017, OD 1661. Votación afirmativa, 3 en 3.-

Próximo Concejo: se reúne el día 9 de Agosto de 2018.-
Siendo la hora 14:10 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 30 DEL MES DE JULIO, DEL AÑO 2018, LA QUE OCUPA EL FOLIO 15.


Fabiana Machín
Concejala


Roberto Percovich
Concejal


Damaso Pani
Alcalde
San Antonio